Expediente: **511/22**
Carátula: **SALAZAR, CARLOS HUMBERTO C/ ROJAS, SOLEDAD MARGARITA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **09/09/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23359142439 - SALAZAR, CARLOS HUMBERTO-ACTOR
90000000000 - ROJAS, SOLEDAD MARGARITA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 511/22

H20461514855

JUICIO "SALAZAR, CARLOS HUMBERTO c/ ROJAS, SOLEDAD MARGARITA s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE. N° 511/22 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II.-

CONCEPCIÓN, 08 de septiembre de 2025.

Previo a proveer lo solicitado, líbrese oficio al Cuerpo de Cuerpo de Contadores Oficiales, (Acordada 656/20 de la Exma. Corte Suprema de Justicia, Oficina de Gestión), a efectos de que se expidan sobre la planilla de fecha 14/08/2025 teniendo presente las constancias de autos y la sentencia de fecha 06/11/2023. Informando que en caso de que la parte interesada sea responsable Inscripto en IVA, el pago del impuesto al valor agregado se realiza en forma discriminada en cada orden de pago, por lo que no corresponde discriminarlo en la planilla de actualización.AA

Actuación firmada en fecha 08/09/2025

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.